

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

RINDE IFE HOMENAJE A EX CONSEJERO ALONSO LUJAMBIO

Los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) rindieron un homenaje al ex senador Alonso Lujambio, quien fue integrante de este consejo durante el periodo 1996-2003. Al inicio de la sesión extraordinaria del miércoles, los consejeros y representantes partidistas guardaron un minuto de silencio a la memoria del que fuera senador panista y destacaron aspectos de su vida académica y en el servicio público. Uno a uno tomó la palabra para afirmar, como expresó Roberto Carbajal, representante del Partido Acción Nacional (PAN), que "México le debe mucho a Alonso Lujambio", mientras que el consejero Francisco Guerrero señaló que es un día triste "para la familia del IFE". Otros, como la consejera María Marván, quien compartió con el hoy finado un espacio como comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), lamentó la pérdida no sólo de su ex colega, sino del amigo. Familiares y amigos se reunieron en la capilla del Panteón Francés para la despedida. Su esposa, Teresa Toca, sus tres hijos Íñigo, Sebastián y Tomás, presentes para recibir las condolencias por el fallecimiento de su padre. El pésame de la mayoría de la clase política y académica se dio el mismo martes, cuando falleció víctima de las complicaciones de un cáncer de médula ósea. (LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; EL UNIVERSAL, P.9, NATALIA GÓMEZ)

DISTRITO FEDERAL

PIDE EBRARD A LAS IZQUIERDAS SER "OPOSICIÓN INTELIGENTE"

La reforma laboral que aprobarán los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados "agudizará la desigualdad", advirtió Marcelo Ebrard Casaubon, jefe de gobierno del Distrito Federal. De gira por Nueva York, dijo que los promoventes de la ley aseguran que traerá crecimiento económico en nuestro país, algo que es falso, porque de acuerdo con un informe que presentó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de 1980 a 2011, México ha registrado un crecimiento de 2.5% cada año, lo que significa un largo periodo de "estancamiento". Señaló que los panistas y priístas promueven crecimiento a cambio de la reducción en los derechos de los trabajadores; es decir, que los puedan despedir fácilmente y contratar eventualmente. De esta manera, advirtió el aspirante presidencial perredista, en el próximo gobierno se seguirán aprobando reformas de corte conservador y reaccionarias que vulneran los derechos de la clase trabajadora. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, MANUEL ESPINO BUCIO; EL UNIVERSAL, P. 7, PHÉNÉLOPE ALDAZ)

PELEAN EN LA ALDF POR COMISIONES; PAN QUIERE 10

Los grupos parlamentarios en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) sostuvieron su primera reunión para la distribución de comisiones con la prioridad del Partido Acción Nacional (PAN) sobre la mesa: la presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda (CVCMH) para reforzar la fiscalización al gobierno de la ciudad. Federico Döring, coordinador del PAN, expuso que además de las ocho comisiones que su partido presidió en la V Legislatura, ahora apostará por dos más: la de la CVCMH y la de Administración Pública. La disputa por las comisiones, además de responder a la representatividad de cada partido, es un asunto de recursos, pues cada presidente de comisión cuenta con apoyos extra para secretarías, asesores, oficinas y otros, todo adicional a la dieta de cada legislador. El plazo para integrar las comisiones vence el próximo domingo. (EL UNIVERSAL, P. 3, CARINA GARCÍA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

GUANAJUATO

MÁRQUEZ PROMETE RELACIÓN DE CONCILIACIÓN CON PEÑA NIETO

Desde el Congreso de Guanajuato, Miguel Márquez Márquez, nuevo gobernador panista de dicha entidad, llamó a la construcción de un mejor país y a la conciliación con el priísta Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México. Tras su toma de protesta, Miguel Márquez aseguró que durante los próximos seis años, Peña Nieto y el gobierno federal contarán con la participación y colaboraron de su administración para beneficio del país. Peña Nieto le deseó éxito a través de su cuenta de Twitter: "Le deseo mucho éxito, gobernador Miguel Márquez, en la elevada responsabilidad que hoy ha asumido frente a los guanajuatenses". (EXCÉLSIOR, P. 26, ANDRÉS GUARDIOLA)

CONFIRMA TEPJF MULTAS AL PRD POR IRREGULARIDADES EN INFORMES DE PRECAMPAÑA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) mediante el cual impuso una sanción al Partido de la Revolución Democrática (PRD), consistente en diversas multas y la reducción del 2.09% de su ministración mensual, por irregularidades detectadas en sus informes de ingresos y gastos de precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012. En el proyecto de sentencia elaborado por la ponencia del magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos, el cual fue aprobado por unanimidad, se señala que los partidos políticos están obligados a realizar las acciones de fiscalización de los ingresos y egresos de los precandidatos, sin importar el origen público o privado de los mismos. Además de que no sólo tienen la obligación de recibir los informes presentados por los aspirantes, sino también de llevar un control total de los movimientos financieros efectuados por todos y cada uno de ellos. Se desestimó el argumento formulado por el PRD en el sentido de que no debió ser sancionado por culpa in vigilando; es decir, por no cumplir con la responsabilidad que tienen los partidos de vigilar la conducta de sus militantes. Sobre el señalamiento que hizo el partido en relación con que no obtuvo un beneficio económico en la etapa de precampaña, se considera errónea dicha apreciación debido a que los recursos deben ser fiscalizados por la autoridad administrativa electoral y la sanción impuesta fue por la omisión de reportar el origen de aportaciones en especie. (EL FINANCIERO, P. 34-34, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; MILENIO DIARIO, P. 10, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, P. 16, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, COMUNICADO; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; NOTICIEROS TELEvisa.COM, MARIO LÓPEZ; DIARIO JURÍDICO.COM, COMUNICADO; NSS OAXACA.COM, COMUNICADO; CANAL JUDICIAL.COM, JOSÉ LUIS GUERRA GARCÍA; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; EL GOLFO.INFO, LA RAZÓN; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: HORA 21, KARLA IBERIA SÁNCHEZ, FORO TV; EL NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEvisa; LAS NOTICIAS POR ADELA, ADELA MICHA, TELEvisa)

AVALA TEPJF RELEVO EN TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Congreso de Sonora iniciar los procedimientos legales necesarios para designar a la magistrada propietaria del Tribunal Estatal Electoral (TEE), dado que desde el 21 de julio del año en curso concluyó la gestión en ese cargo de María Teresa González Saavedra. En el proyecto elaborado por la ponencia del magistrado Salvador Nava Gomar, que fue aprobado por unanimidad, se determinó que González Saavedra no puede seguir ejerciendo dicho cargo, porque con ello se iría en contra del principio de legalidad. Además, se propuso que la magistrada suplente, Guadalupe Von Ontiveros, quien tiene vigente su nombramiento, y atendiendo a la paridad de género consagrada en la legislación local, asuma provisionalmente el cargo de magistrada propietaria, en tanto el Congreso de Sonora designa a la nueva integrante del órgano jurisdiccional, el cual, mientras tanto, también deberá nombrar a un nuevo presidente provisional. (EHUI.COM, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

PRIVILEGIO TEPJF PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que ninguna persona puede ser despojada de sus derechos político-electorales mientras no haya una sentencia firme que la condene. Con esta premisa revocó la resolución de la Sala Regional Guadalajara, la cual había invalidado la expedición de Constancia de Mayoría y validez otorgada a Juana Cevallos Guzmán, candidata de la coalición Compromiso por Jalisco a la presidencia municipal de San Martín Hidalgo. La razón esgrimida por la Sala Regional fue que la candidata triunfadora enfrenta un juicio de inhabilitación por una falta administrativa. Los magistrados de la Sala Superior coincidieron en que debe prevalecer en todo momento el principio de presunción de inocencia y potenciar el pleno ejercicio de los derechos humanos de todas las personas, haciendo notar que el juicio de inhabilitación aún no ha concluido y existe la posibilidad de que sea absuelta. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, NOTIMEX; TABASCO HOY.COM, NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX; DIARIO DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

RATIFICA TEPJF NOMBRAMIENTOS REALIZADOS POR CONGRESO DE YUCATÁN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró firmes los nombramientos de María Elena Achach Asaf, Antonio Matute González y Carlos Pavón Durán como consejeros propietarios del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC). El TEPJF resolvió el juicio de revisión constitucional promovido por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en contra de actos realizados por la LIX Legislatura de Yucatán. El Congreso de Yucatán aprobó no ratificar a los consejeros Fernando Bolio Vales, Ariel Aldecua Kuk y Néstor Santín Velázquez y en su lugar nombrar a nuevos integrantes del órgano electoral. Ante ello, David Barrera Zavala, presidente del PRD estatal, impugnó los decretos de no reelección de los tres funcionarios mencionados, alegando que no estaban fundados y motivados, y que dichos consejeros deberían ser reelectos a su parecer. El proyecto presentado por la ponencia del magistrado Pedro Esteban Penagos López propuso declarar infundado el juicio de revisión constitucional promovido por el PRD, indicando que los actos estuvieron fundados y motivados, apegados a los procedimientos de ley. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; YUCATÁN AL MINUTO.COM, COMUNICADO; YUCATÁN AHORA.COM, REDACCIÓN; REPORTEROS HOY.COM, REDACCIÓN; GENERACIÓN21.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN)

RATIFICA TEPJF VICTORIA DEL PAN EN EL DF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó la impugnación presentada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en contra del cómputo final de la elección de jefe delegacional en Benito Juárez, en el que resultó ganador el panista Jorge Romero Herrera. Por unanimidad, los magistrados confirmaron la sentencia de la Sala Regional Distrito Federal, al determinar que el recurso de reconsideración no cuenta con argumentos suficientes para demostrar que no se hayan contemplado todos los argumentos presentados por el PRD. (MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; ZÓCALO DF.COM, REDACCIÓN; RADIO: LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

TRIBUNAL ELECTORAL REVOCA SANCIÓN APLICADA POR IFE CONTRA RADIO ORO

Por unanimidad, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocaron la sanción que el Instituto Federal Electoral (IFE) trataba de imponer a Radio Oro por la promoción de propaganda gubernamental federal durante las campañas electorales de este año. De acuerdo con el secretario de Estudio y Cuenta, José Alfredo García Solís, la empresa denominada oficialmente Radio Puebla, S.A. promovió el recurso de apelación 377/2012 contra la resolución que el pasado 9 de mayo emitió el Consejo General del IFE. Los magistrados del TEPJF le dieron la razón a la empresa poblana, pues consideraron que la sanción "es violatoria de los principios non bis in idem (no dos veces por lo mismo) y non reformatio in peius (reformular en perjuicio)", lo que indica que la sanción implicaba, con respecto al primer principio, volver a juzgar sobre un caso ya determinado; y respecto del segundo, que cualquier resolución que se emitiera al respecto sería en detrimento del proceso ya iniciado. Durante la primera resolución del IFE, identificada con la clave CG207/2012, no se imputó responsabilidad alguna a la concesionaria apelante, según la exposición del funcionario electoral; por lo tanto, abundó que "si la actora fue absuelta de responsabilidad en la determinación primigenia (o inicial), esta situación no puede ser modificada por la promoción de medios de impugnación de otros sujetos en el procedimiento sancionador". (E-CONSULTA.COM, FERNANDO PÉREZ CORONA)

PNUD DESTACA SENTENCIA DEL TEPJF SOBRE CUOTA DE GÉNERO

La sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre el juicio ciudadano 12624, de noviembre de 2011, ahora conocida como Antijuanitas, fue elogiada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), pues obliga a los partidos a respetar la cuota de género en sus candidaturas al Congreso y a postular a mujeres como suplentes para evitar que sean sustituidas por hombres una vez que pasa la elección. En este sentido, Teresa Evia, asesora externa del PNUD y coordinadora del proyecto de Igualdad de Género, Derechos Políticos y Justicia Electoral en México, destacó el fortalecimiento del ejercicio de derechos humanos de las mujeres y de la importancia de dicha sentencia. En la presente Legislatura, 37% de la Cámara de Diputados está conformado por mujeres y en la de Senadores hay 33% de ellas. Eso supone un 10% más en la Cámara de Diputados y 18% más en la de Senadores. Esta sentencia emitida por el Tribunal Electoral tiene gran relevancia porque viene a fortalecer el Código Electoral Federal en materia de cuota de género. (IMAGEN INFORMATIVA NOCTURNO, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN)



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

MULTA IFE A PARTIDOS POR IRREGULARIDADES EN APLICACIÓN DE RECURSOS

El Instituto Federal Electoral (IFE) aplicó diversas multas a los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y a los que integran la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) por un total de 1.5 millones de pesos, tras haber detectado diversas irregularidades en el origen y aplicación de los recursos durante los ejercicios 2010, 2011 y 2012. Como resultado de las investigaciones de la Unidad de Fiscalización, el sol azteca alcanzó una multa por 447 mil 725.86 pesos por las anomalías detectadas, entre las que se encuentran la presentación de facturas falsas ante la autoridad electoral y la falta de soporte de al menos 42 anuncios espectaculares en vía pública con propaganda electoral de sus precandidatos a Senadores y Diputados. Asimismo, se incluye el acatamiento de sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por haber difundido diversos spots convocando a la ciudadanía a sumarse al Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), sin que estos fueran asignados por el IFE, por lo que se sancionó al partido con 538 mil pesos. Al discutir una queja del Partido Revolucionario Institucional (PRI) contra Ricardo Monreal por acusar al tricolor en un debate radiofónico con los otros coordinadores de candidatos presidenciales de orquestar una campaña negra en contra de Andrés Manuel López Obrador, la cual fue desechada, el consejero Alfredo Figueroa consideró que calificar el debate público como propaganda llevaría al TEPJF a considerar que todo debate en una contienda política es propaganda y, por tanto, debería prohibirse. (24 HORAS, P. 9, PAÍS, NOTIMEX; EXCÉLSIOR, P. 11, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; REFORMA, P. 6, NACIONAL, DANIELA REA; LA JORNADA, P. 16, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; LA RAZÓN, P. 8, NACIONAL, DANIELA MENDOZA; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 6, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; DIARIO IMAGEN, P. 11, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; DIARIO NOSOTROS.COM, REDACCIÓN; SONORA HOY.COM, REDACCIÓN; EMEEQUIS.COM, NOTIMEX; SIPSE.COM, AGENCIAS; RADIO TRECE.COM, ROSSI AHUACTZIN; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; RADIO FÓRMULA.COM, CON INFORMACIÓN DE MILENIO TELEVISIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, MILENIO; SEMANARIO SIN LÍMITES.COM, REDACCIÓN; ADN POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; DIARIO YUCATÁN.COM, NOTIMEX; W RADIO.COM, MARIANA ESCOBEDO; IMAGEN RADIO.COM, AURORA ZEPEDA; NOVEDADES DE TABASCO.COM, AGENCIAS; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; TABASCO HOY.COM, NOTIMEX; CIUDAD Y PODER.COM, NOTIMEX; QUADRATÍN MÉXICO.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE ORIZABA.COM, AGENCIAS; EDITORIAL DE VERACRUZ.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, NOTIMEX; EL MAÑANA.COM, AURORA ZEPEDA, EXCÉLSIOR; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA NOCTURNO, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, TANIA DÍAZ)

SILVA MEZA PLANTEA A PEÑA NIETO REFORMAR SISTEMA JUDICIAL

Juan Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), se reunió con Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, en la sede alterna del máximo Tribunal del país. Mediante un comunicado, la SCJN informó que el encuentro se dio en el marco de la relación institucional que debe existir entre los Poderes de la Unión y se plantearon temas de interés para el Poder Judicial de la Federación (PJF), relacionados con la necesidad de contar con leyes para la regularidad del sistema judicial. Entre estas leyes, destacó la SCJN, se encuentran la Ley de Amparo, la de reparaciones a la que se refiere el artículo 1 de la Constitución y el Código Federal de Procedimientos Penales. En la reunión, Juan Silva Meza dijo que el Poder Judicial cree en una sana relación constitucional entre los poderes federales y sus titulares, porque cada uno de ellos tiene una particular función que cumplir para el mejor funcionamiento del Estado mexicano. La anterior ocasión en que Silva Meza y Enrique Peña Nieto se encontraron públicamente fue el pasado 31 de agosto, cuando el ex gobernador mexiquense recibió su Constancia de Presidente Electo en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En anteriores ocasiones, Juan Silva ha urgido al Poder Legislativo a realizar la aprobación de una nueva Ley de Amparo, la cual debió haber quedado lista desde octubre de 2011, que otorgue certeza a la reforma constitucional de 2011 en esa materia. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, JUAN PABLO REYES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

“LUCHARÉ CONTRA LOS CORRUPTOS”: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador aseguró que se dedicará a luchar contra los políticos corruptos y la gente ambiciosa. Ante miles de personas, al participar en el Informe de Gobierno de Clara Brugada, en Iztapalapa, el tabasqueño recordó cómo en 2009, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le quitó la candidatura a Brugada, operó para que asumiera esa posición Rafael Acosta Juanito, cómo impulsó su campaña y lo obligó a renunciar después de su triunfo para que la ex perredista se quedara después con el cargo. Fue la peor crisis del PRD en la ciudad de México en los últimos años, pero el tabasqueño ni siquiera aludió a su ex partido. "No nos equivocamos cuando hace tres años luchamos en contra de la imposición. Le dije a Ebrard: tenemos que respaldar a Clara porque es una persona honrada. Con esto tenemos un ejemplo más de que no es en vano nuestra lucha, a pesar de todos los obstáculos que enfrentamos, cuando se lucha por causas justas, siempre hay resultados, tenemos un ideal superior y es la transformación de la vida pública", dijo. (REFORMA, P. 6, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ; MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, LILIANA PADILLA)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó la Licitación Pública Nacional No. TEPJF/LPN/019/2012. Con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) (D.O.F. 31-12-2010). El TEPJF convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional, que se celebrará para la contratación del servicio de mensajería con motocicleta. Las bases y especificaciones podrán ser consultadas por los interesados en la página: <http://www.te.gob.mx>, en el apartado de Tribunal Electoral/Transparencia y Acceso a la Información, o en la Dirección General de Recursos Materiales. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

REFORMA LABORAL PASA EN COMISIÓN

La Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma laboral enviada por Felipe Calderón, presidente de México, con carácter de iniciativa preferente. En lo particular, las bancadas hicieron 261 reservas a un total de 146 artículos; se prevé que hoy a partir de las 9:00 horas se desahoguen, y que el dictamen se lleve al Pleno, que se declarará a partir de hoy en sesión permanente, para su discusión y votación. Los legisladores tienen hasta el lunes a las 15:00 horas para avalar la reforma, que se inscribe en la historia como la primera que se aprueba en la materia tras 497 iniciativas. Los 21 votos en comisión para avalar la reforma fueron de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y del Verde Ecologista de México (PVEM); la izquierda conformada por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) registró ocho votos en contra y una abstención de Nueva Alianza. La iniciativa enviada por el Presidente propuso cambiar 347 artículos de un total de mil 10 que tiene la Ley Federal del Trabajo, y tras ajustes en la comisión, quedaron sólo 310 artículos. Se aprobaron 164, y quedaron reservados 146 artículos. (EL UNIVERSAL, P. 1-6, RICARDO GÓMEZ; EXCÉLSIOR, P.1-4 Y 5, IVONNE MELGAR)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

PARTIDOS PLANTEAN MÁS PRESTACIONES

De acuerdo con las propuestas presentadas por todos los partidos políticos en cuanto a la reforma laboral, los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Verde Ecologista de México (PVEM) consideraron que, en temas como los trabajadores domésticos, debe cambiarse la redacción para que además de que se cuente con un descanso obligatorio de nueve horas por las noches, y de tres entre las actividades de la mañana y la tarde, también tengan tiempo para comer y se incluyan mayores derechos para que cuenten con protección social. Miguel Alonso Raya, vicecoordinador de los diputados del PRD, consideró que la reforma debería disponer de una inversión fuerte para capacitar a jóvenes que estudian o que dejaron de estudiar, abrir espacios de capacitación y de formación. (EXCÉLSIOR, P.6, REDACCIÓN)

APRUEBAN LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El Pleno del Senado aprobó la primera iniciativa preferente enviada por Felipe Calderón, presidente de México, que pone un alto al abuso de los recursos públicos por gobernadores y alcaldes, pues los obliga a esclarecer su relación económica con el sindicato magisterial y a revelar las relaciones de compadrazgo o amiguismo en la entrega de concesiones y a mostrar las deudas que pactan. Con sólo tres votos en contra, el pleno avaló con 55 cambios esta reforma que envió a la Cámara de Diputados, para que a más tardar el 1 de noviembre sea una realidad en el país, con la acotación de que los municipios con el mayor retraso tecnológico y administrativo cuenten con dos años más para comenzar a revelar todos los datos sobre sus nóminas, los contratos que otorgan, las deudas que adquieren y los pagos pendientes que asumen. (EXCÉLSIOR, P.1-2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL UNIVERSAL, 1-4, ELENA MICHEL Y ARIADNA GARCÍA)

PIDEN AL PRI IR POR SEGUNDA VUELTA

Ahora tenemos que convencer al Partido Revolucionario Institucional (PRI) sobre la necesidad de establecer la segunda vuelta en las elecciones presidenciales, propuso Fernando Rodríguez Doval, diputado del Partido Acción Nacional (PAN). El martes, Fernando Belaunzarán, diputado perredista, subió a la tribuna para formular una propuesta en el mismo sentido, bajo el argumento de que el país requiere cambios que propicien el diálogo y los acuerdos entre diversas fuerzas políticas. Reseñó el diputado panista que hace dos semanas él también presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados una propuesta para reformar el artículo 81 constitucional, para establecer la figura del balotaje, a fin de fortalecer la figura de Presidente de la República y evitar polarizaciones o crisis de legitimidad democrática. Rodríguez Doval dijo que de las dos iniciativas presentadas para empujar la segunda vuelta se elaborará un dictamen en las comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación. (EXCÉLSIOR, P. 10, IVONNE MELGAR)

PROPONEN 11 NUEVAS COMISIONES DE TRABAJO EN SAN LÁZARO

La Cámara de Diputados aumentó 11 comisiones ordinarias a su listado de 44 grupos de trabajo tradicionales, que significarán un costo extra de al menos 6 millones de pesos anuales. De acuerdo con información de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, una comisión ordinaria tiene un fondo fijo asignado por 112 mil 320 pesos, así como un gasto de operación por algo más de 430 mil pesos, lo que arroja un costo anual mínimo de 542 mil pesos. Las comisiones nacientes, en las que figuran la de Protección Civil, Seguridad Alimentaria y Cambio Climático, serán parte del reparto del número de órganos legislativos entre las bancadas, que históricamente pelean presidirlas por los beneficios políticos y económicos que conllevan. (EL UNIVERSAL, P. 10, JUAN ARVIZU, ELENA MICHEL Y ARIADNA GARCÍA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

“IZQUIERDA ERRÓ AL ELEGIR A SU CANDIDATO”: CÁRDENAS

Cuauhtémoc Cárdenas aseguró que fue un error de la izquierda aceptar que mediante una encuesta se definiera al candidato a la Presidencia de México entre Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard. “El Partido de la Revolución Democrática (PRD) aceptó una encuesta para decidir un asunto tan importante. Fue una encuesta que se acordó entre López Obrador y Ebrard, lo resolvieron entre dos, no fue una cuestión del partido o de los partidos de la coalición, y ese fue un error”, dijo. Al término de la presentación del documental El ingeniero, realizado por el cineasta Alejandro Lubezki, Cárdenas evitó opinar si Ebrard hubiera sido un mejor candidato presidencial de su partido. No obstante, destacó que hubo encuestas a lo largo de la campaña que desde un principio señalaban el orden en que llegarían a las elecciones los cuatro candidatos a la Presidencia de México. Lamentó que al final López Obrador se haya separado de su partido. Sobre el próximo gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente Electo, dijo que se encontrará muchos problemas “y ojalá tenga la sensibilidad y responsabilidad para resolver con efectividad asuntos como la violencia”. (EL UNIVERSAL, P. 7, REDACCIÓN Y NOTIMEX)

PRD LE TOMA LA PALABRA A PEÑA

Jesús Zambrano Grijalva, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), le tomó la palabra a Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, en el sentido de pactar con la izquierda, pero antes le solicitó poner sobre la mesa los temas con los que se comprometería. Peña Nieto confió en llegar a acuerdos con la izquierda, a fin de sacar adelante las reformas prioritarias que necesita el país. En ese sentido, el perredista consideró que el priísta debe pasar de la declaración mediática a los hechos concretos, pues de lo contrario demostraría que sólo pretende “tomarse la foto”, y que lo dicho a este diario fue una declaración para salir del paso. (EL UNIVERSAL, P. 7, FRANCISCO NIETO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ALONSO LUJAMBIO/ JOSÉ WOLDENBERG

El columnista comentó: “Alonso Lujambio fue durante siete años (1996-2003) consejero electoral en el IFE. Hombre educado, de magníficos modales, tenía una formación académica sólida, un conocimiento de la materia electoral vasto. Luego de las elecciones del año 2000, al IFE se le presentaron dos retos mayúsculos. Las denuncias que luego se conocerían como Pemexgate y Amigos de Fox. Alonso era el presidente de la Comisión de Fiscalización, una de las tareas más delicadas porque coloca al Instituto frente a los partidos, como su vigilante y eventual sancionador. Lujambio tomó al toro por los cuernos, se dedicó en cuerpo y alma, apoyado por la Dirección de Prerrogativas y Partidos, a desentrañar esas acusaciones. La Comisión pudo aclarar a satisfacción la triangulación del dinero que había salido de Pemex al sindicato y de ahí al PRI (500 millones), y que no había sido reportado al IFE. Fueron días de tensión extrema, de constatar que querer no es poder, y resolvimos que no nos quedaba otra más que cerrar el caso, para que los partidos denunciantes eventualmente volvieran a inconformarse ante el Tribunal y éste también, quizá, habilitara al IFE para llegar al fondo del asunto. Y tal cual sucedió. El Tribunal resolvió que para ese caso el IFE debía ser considerado como un equivalente de la autoridad hacendaria. El IFE tuvo que litigar en varios juzgados, pero al final la Comisión presidida por Alonso pudo dilucidar el caso: los fideicomisos habían actuado en paralelo haciendo gastos a lo largo de la campaña, traspasando el tope de erogaciones permitido y no lo habían reportado a la autoridad. Ello ocasionó una multa al PAN y al PVEM por más de 500 millones de pesos. Y Alonso fue la pieza clave para aclarar y sancionar esas conductas”. (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, JOSÉ WOLDENBERG)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

MARCELO DESAFÍA A MANCERA/ ADRIÁN RUEDA

Desde ayer se acabaron los pretextos para que Mancera no se reúna con los jefes delegacionales de oposición, cuando menos en el caso de Cuajimalpa, pues la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (sic) ratificó el triunfo del priísta Adrián Rubalcava en las pasadas elecciones. La falta de ratificación había sido utilizada como argumento por el jefe de gobierno electo, para no convocar ni a Rubalcava ni al panista Jorge Romero a eventos como la firma de un convenio anticorrupción con los 14 delegados perredistas, que por cierto no tiene fundamento jurídico, porque ninguno de los firmantes cuenta con el cargo oficial. El evento fue, cuando mucho, la firma de una carta, compromiso o de buenas intenciones para cuando todos asuman. (EXCÉLSIOR, P. 4, COMUNIDAD, ADRIÁN RUEDA)

SUBE Y BAJA

El TEPJF desechó el juicio de nulidad interpuesto contra el triunfo de Adrián Ruvalcaba en la elección a jefe delegacional de Cuajimalpa. (EL GRÁFICO, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

LÍNEA 10

Algunos vecinos de Iztapalapa sintieron ayer algo parecido a una regresión trianual, cuando en esa demarcación se disputaba la jefatura delegacional entre Rafael Acosta Juanito y la perredista, eliminada de la contienda de 2009, Clara Brugada. El déja vu ocurrió durante la presentación de un Informe de Resultados que Brugada dio a conocer con bombo y platillo y en el que se hizo acompañar por Andrés Manuel López Obrador, ahora doblemente ex candidato presidencial. En pleno Parque Cuitláhuac, como en los viejos tiempos, la perredista y el ex amarillo compartieron el micrófono, el templete, los aplausos y las porras. Ahí, como hace tres años, ambos políticos criticaron el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que entonces desfavoreció a ella y ahora desconoció él. Tal y como se veía venir, según las apuestas sobre el futuro de la Delegada, la aún perredista se irá desde el lunes con López Obrador a encarrerar la maquinaria de MORENA, principalmente en la ciudad de México, y todo con miras al 2018. (METRO, P. 21, SEGURIDAD, DEMIS FUENTES)

SALA MONTERREY

TEPJF RATIFICÓ TRIUNFO DEL PAN EN AQUISMÓN, SAN LUIS POTOSÍ

Marco Gama Basarte, líder del Partido Acción Nacional (PAN) en San Luis Potosí, informó que la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el martes por la noche el triunfo de su partido en el municipio de Aquismón. "El TEPJF confirmó la resolución de la Sala de Segunda instancia del Tribunal Electoral del Estado y que fue impugnada mediante un juicio de revisión constitucional por la coalición Compromiso por San Luis, por lo que queda firme el triunfo de Víctor Hugo Martínez", dijo. (INTERNET: PULSO SAN LUIS.COM, REDACCIÓN; ANTENA SAN LUIS.COM, REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; CANAL7SLP.COM, REDACCIÓN; GLOBAL MEDIA.COM, MARCO LUIS POLO; REGIÓN VALLES.COM, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

TEPJF RATIFICÓ TRIUNFO DEL PRI EN TAMASOPO, SAN LUIS POTOSÍ

Fernando Pérez Espinosa, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Luis Potosí, informó que la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó el triunfo de su partido en el municipio de Tamasopo, luego que los magistrados consideraron contabilizar la urna que había sido quemada por integrantes de Movimiento Ciudadano (MC). “El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que se debe considerar válida la votación en dicha casilla aun y cuando los integrantes de MC hayan quemado las boletas, por lo que se ratifica el triunfo de Vicente Segura Ortega”, añadió. (EL SOL DE MÉXICO, P. 4, REPÚBLICA, REDACCIÓN; PLANO INFORMATIVO.COM, REDACCIÓN; GLOBAL MEDIA.COM, REDACCIÓN)

SALA XALAPA

TUMBAN PLURIS A PRI Y PVEM EN CHIAPAS

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó quitar cinco diputaciones plurinominales al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y dos al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), tras la revisión de varios juicios correspondientes a la designación de curules locales. Las siete diputaciones quitadas al PRI-PVEM fueron repartidas de la siguiente manera: dos al Partido Acción Nacional (PAN), tres a los Partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), y dos a Nueva Alianza. Tras el fallo, el Congreso de Chiapas queda integrado de la siguiente manera, incluyendo diputaciones de mayoría relativa y las plurinominales: PRI, 11 curules; PVEM, dos; PAN, seis; los partidos de izquierda, ocho; Partido Poch, tres, y Nueva Alianza, dos. (INTERNET: REFORMA.COM, EDGAR HERNÁNDEZ; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, EDGAR HERNÁNDEZ; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN)

AVALA TEPJF ELECCIÓN DE ALCALDES EN CARMEN Y PALIZADA, CAMPECHE

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló en juicio de revisión constitucional las elecciones a alcaldes de Carmen y Palizada, con el triunfo de los candidatos de la coalición Compromiso por Campeche. Por unanimidad de votos, las magistradas integrantes de la Sala Regional del TEPJF desestimaron los planteamientos del actor, por inoperantes e infundados. Cabe mencionar que el PAN promovió el juicio de revisión constitucional electoral contra la resolución de la Sala Administrativa erigida en Sala Electoral con argumentos como actos anticipados de campaña y rebase del tope de gastos de campaña, intervención de servidores públicos, iniquidad en medios de comunicación distintos de radio y televisión, en cantidad y contenido, así como la inelegibilidad del candidato de la coalición Compromiso por Campeche, por inhabilitación administrativa. Las magistradas argumentaron que dicha determinación de inhabilitación no es definitiva, ya que es la determinación de una autoridad administrativa. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

SALA DISTRITO FEDERAL

AVALA TEPJF TRIUNFOS DE RUVALCABA Y ROMO

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el triunfo del priísta Adrián Ruvalcaba en la jefatura delegacional en Cuajimalpa y del perredista Víctor Hugo Romo en Miguel Hidalgo. El Tribunal declaró infundados e inoperantes los juicios presentados por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y su candidato Luis Rosendo Gutiérrez, quien buscaba la Delegación Cuajimalpa, y por el Partido Acción Nacional (PAN) y su candidato Miguel Ángel Errasti, en Miguel Hidalgo. "En el proyecto que se somete a su consideración, se propone declarar los agravios del actor, uno de ellos infundado y el otro inoperante", manifestó el secretario de cuenta, Mario Alberto Guzmán, en relación con el asunto de la Delegación Cuajimalpa. En el caso particular de la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo, la Sala Regional DF resolvió que no hubo rebase del tope de gastos campaña por parte de Romo, confirmando la resolución emitida por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y que fue ratificada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). (EL UNIVERSAL, P. 1, METRÓPOLI, JOHANA ROBLES; EXCÉLSIOR, P. 1, COMUNIDAD, KENYA RAMÍREZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 4, CIUDAD, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 19, CIUDAD, CAROLINA RIVERA; EL GRÁFICO, P. 7, NACIONAL, JOHANA ROBLES; LA JORNADA, P. 42, CAPITAL, FABIOLA MARTÍNEZ; RUMBO DE MÉXICO, P. 12, NACIONAL, REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, P. 7, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, LORENA MORALES; EL UNIVERSAL.COM, JOHANA ROBLES; PROCESO.COM, REDACCIÓN; ANTENA SAN LUIS.COM, REDACCIÓN; 88.9 NOTICIAS.COM, EL UNIVERSAL; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; RADIO: FÓRMULA FINANCIERA, MARICARMEN CORTÉS, GRUPO FÓRMULA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

